

## Ésta es la ruta que el grupo parlamentario del PAN utilizará para echar abajo la reforma al Poder Judicial

La coordinadora del grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, Noemí Luna Ayala, afirmó que su partido agotará todas las instancias jurídicas

Por Sarahi Uribe

15 Sep, 2024 07:19 a.m. MX



La diputada Noemí Luna detalló las cinco acciones que realizarán para impugnar la reforma judicial. | Twitter Noemí Luna

La coordinadora del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, **Noemí Luna Ayala**, afirmó que su partido agotará todas las instancias jurídicas para “tumbar” el dictamen de la reforma judicial.

A través de un comunicado, detalló que se trabaja en recursos factibles con los que se puede **echar abajo la reforma** avalada, entre los que destacan: el amparo, **la acción de inconstitucionalidad**, una controversia constitucional, además de que señaló, se buscarán a las instancias internacionales.

“Debe haber un precedente; y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos debiera también interponer una controversia constitucional, porque se violaron las garantías constitucionales de las y los mexicanos”, manifestó la legisladora panista.

[Ésta es la ruta que el grupo parlamentario del PAN utilizará para echar abajo la reforma al Poder Judicial - Infobae](#)